



REQUISITOS PARA FINANCIAMIENTO DIRECTO

1. Realizar el pago de la matrícula del periodo a financiar.
2. Llenar el formulario de Financiamiento Directo: <http://plandepagos.usfq.edu.ec>
3. Copia a color de las cédulas de identidad y papeletas de votación, de deudor (estudiante) y garantes (con sus respectivos cónyuges).
4. Copia del reporte de buró de crédito de: deudor/cónyuge y de garante/ cónyuge.

NOTAS:

- Los requisitos descritos en los numerales 3 y 4 deben ser cargados en nuestro sistema al completar el formulario de financiamiento.
- El estudiante podrá ser deudor únicamente si es mayor de edad (con cédula). Si no lo es, los representantes financieros podrán ser deudores y deberán presentar un garante.

IMPORTANTE

Una vez completado el formulario debes enviar un correo electrónico a plandefinanciamiento@usfq.edu.ec confirmando la fecha en la que deseas se realicen los pagos, que pueden ser los 5 o 15 de cada mes.

Cualquier información sobre este proceso puedes consultarla con:

- Sandra Jara: svjara@usfq.edu.ec Teléfono: 02-297-1991 Ext.2118

*La calificación mínima aceptada en el reporte de buró para deudores y garantes es de 600 puntos.